



REF: Autoriza compra que Indica
DECRETO A. EXENTO No. 0025/33
COLBUN, 21 OCT 2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto Alcaldicio Exento No.375 de fecha 18 de Febrero de 2021, que aprueba Convenio Suministro de Recargas de Oxígeno Medicinal y Arriendo de Cilindros, ID: 4172-1-LE21, MMN°385, la Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

DECRETO :

- 1.- Apruébase envío de Orden de Compra al Proveedor: **SOCIEDAD GAS MED ORTOPEDIA LTDA.R.U.T.:76.818.263-9**, correspondiente a servicios de Recargas de Oxígeno Medicinal, solicitados para el Servicio de Urgencia en Colbún. Según se detalla a continuación:

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
1	Oxigeno Medicinal 10 M3	39.500	39.500
1	Flete por cilindro	8.000	8.000
1	Servicio llenado cilindro particular	3.680	3.680
Neto			51.180
I.V.A.			9.724
TOTAL			60.904

- 2.- Impútese el gasto con cargo a la cuenta 2152204005, Ítem: Materiales y Útiles Quirúrgicos del presupuesto vigente del Depto. De Salud de Colbún año 2021.-

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



ANÍBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
Administrador Municipal

AUR/LPT/OFV/RMD/chp.-
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud